

AVISO DE REMATE
(Exp. 21526-25)

El suscrito secretario judicial en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **JOEL AMETH VERGARA BERRIO**, se ha señalado el día **dieciséis (16) de octubre de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

"Finca 459023 (PH), código de ubicación 8716, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, ubicado en Piso PB, Edificio P.H. Brisas del Mirador II, Ciudad Santa Fe. P.H. (5) Clavel, Corregimiento Pacora, Distrito Panamá, Provincia Panamá, propiedad de JOEL AMETH VERGARA BERRIO, con cédula de identidad personal N° 8-760-1283."

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 459023 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 15
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN PISO PB, EDIFICIO P.H. BRISAS DEL MIRADOR II, CIUDAD SANTA FE. P.H. (5) CLAVEL, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 75.90M²
VALOR DE B/. 19,113.57 (DIECINUEVE MIL CIENTO TRECE BALBOAS CON CINCUENTA Y SIETE)
VALOR DE TRASPASO ES B/. 43,950.00 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
VALOR DE MEJORA ES B/. 19,000.00 (DIECINUEVE MIL BALBOAS) .

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL QUINCE (15) UBICADA EN EL P.H. CINCO (5) BRISAS DEL MIRADOR SM CUATRO (SM4), QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON UNA DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (3.15 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS (0.93 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (2.80 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS (0.93 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO CENTÍMETROS (0.05 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (9.25 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS (0.42 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS (1.88 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (3.10 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO (1.00 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (3.10 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON NOVENTA CENTÍMETROS (1.90 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (2.50 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA CENTÍMETROS (1.40 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO CENTÍMETROS (0.05 M.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (9.25 M.), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. LA SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE ACABAMOS DE DESCRIBIR ES DE CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (58.57 M2)

COLINDANTES SON COMO SIGUEN: AL NORTE: COLINDA CON EL LOTE DIECISÉIS (16) DEL P.H. CINCO (5), SUR. CON EL LOTE CATORCE (14) DEL P.H. CINCO (5), ESTE: CON EL LOTE DIEZ (10) DEL P.H. CUATRO (4), OESTE: CON EL ACCESO VEHICULAR.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOEL AMETH VERGARA BERRIO (CÉDULA 8-760-1283) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD . INSCRITA DESDE EL 18/FEB./2014, EN EL ASIENTO 29532/2014.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DIECINUEVE MIL BALBOAS (B/. 19,000.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA LA MULTI TRUST, INC. REPRESENTADA POR ENRIQUE RODRIGUEZ GABEA EN SU CONDICIÓN DE FIDUCIARIA. TODAS LAS UNIDADES ESTAN CONSTRUIDAS CON ESTRUCTURA ADOSADA, CONSTRUIDA CON FORMALETA Y CONCRETO, PISO DE CERAMICA Y CIELO RASO SUSPENDIDO Y VENTANAS FRONTALES TIPO FRANCESAS ESTAS MEJORA CON UN VALOR DE B/.19,000.00, QUE SUMADO AL VALOR DE TERRENO DE B/.113.57 HACE UN VALOR TOTAL DE B/.19,113.57. INSCRITA DESDE EL 18/FEB./2014, EN EL ASIENTO 29532/2014.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/41,752.50 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES DE 1.50% ANUAL Y UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE 1.74% ANUAL. INSCRITA DESDE EL 02 /ABR./2014. EN EL ASIENTO 57769/2014.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 18/MAR./2025, EN LA ENTRADA 82642/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 256 DE FECHA 12/FEB./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 480-25 / EXP. 21526-25 DE FECHA 21/FEB./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JOEL AMETH VERGARA BERRIO, CON CÉDULA NO.8-760-1283 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON ONCE (B/. 36,669.11)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.59,000.00.** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



N?STOR DANIEL LEZCANO GOVEA
SECRETARIO (A) JUDICIAL
01-07-2026 07:37:28 AM
amfd260630pd0pn

amfd260630pd0pn